



SESIÓN ORDINARIA N° 41

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a treinta de enero del año dos mil diecisiete, siendo las 11:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.

Excusan su inasistencia los consejeros Sra. Jasmina Barraza, Sra. Laura Marín y Sr. Luis San Martín.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. ESTABLECER AGENDA COMÚN 2017.
4. ENTREGA PROYECTO ORDENANZA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS.
5. VARIOS O INCIDENTES.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba acta Sesión Ordinaria N°40, de fecha 27 de diciembre de 2016.

2. CORRESPONDENCIA.

La señora Secretario Municipal, da lectura a la siguiente correspondencia despachada y recibida:

Correspondencia Despachada:

- Memorándum N°001, de fecha 16.01.17, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita retiro de escombros en terreno de Machi Petronila Curiche.

- Memorándum N°002, de fecha 16.01.17, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita corte de pasto y retiro de microbasural.
- Memorándum N°003, de fecha 16.01.17, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, reiteran requerimientos realizados mediante Memos N°43, N°44 y N°45, todos de fecha 05.12.16.
- Memorándum N°004, de fecha 16.01.17, enviado al Administrador Municipal, solicita factibilidad de baño químico y expone problemática de matriz que abastece a camiones aljibes.
- Memorándum N°005, de fecha 16.01.17, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita instalación de espejo panorámico.
- Memorándum N°006, de fecha 16.01.17, enviado al Administrador Municipal, felicita a funcionario municipal.
- Memorándum N°007, de fecha 16.01.17, enviado a la Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, reitera compromiso de entrega de buzo a alumnos de la Escuela de Ñirrimapu.

Correspondencia Recibida:

- Memorándum N°1444, de fecha 29.12.16, enviado por el Administrador Municipal, da respuesta a Memo N°35 (28.11.16), que solicita nómina de caminos enrolados por el MOP.
- Ord. N°03, de fecha 10.01.17, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, da respuesta a Memo N°42 (05.12.16), sobre factibilidad de ayuda social a Machi Petronina Curiche.
- Ord. N°07, de fecha 18.01.17, enviado por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a Memo N°003 (16.01.17), sobre retiro de basura, corte de pasto y reposición de letrero.
- Ord. N°08, de fecha 18.01.17, enviado por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a Memo N°001 (16.01.17), sobre retiro de escombros a Machi Petronila Curiche.
- Ord. N°09, de fecha 18.01.17, enviado por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a Memo N°005 (16.01.17), sobre instalación de espejo panorámico.
- Memorándum N°81, de fecha 30.01.17, enviado por el Administrador Municipal, da respuesta a Memo N°004 (16.01.17), sobre factibilidad de baño químico y problemática de matriz de carga de camiones aljibes.
- Memorándum N°014, de fecha 20.01.17, enviado por la Jefe de Gestión Administrativa del Depto. de Educación, da respuesta a Memo N°007 (16.01.17), sobre entrega de buzos alumnos Escuela Ñirrimapu.

3. ESTABLECER AGENDA COMÚN 2017.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar, en atención al trabajo realizado por este Consejo, indica que ellos abordan diferentes problemáticas que vive la ciudadanía de Padre Las Casas, pero siempre enfocado a la contingencia, a lo inmediato, en circunstancias que estos consejos es una oportunidad para desarrollar una estrategia a mediano plazo que permita lograr niveles de desarrollo mejores para la ciudadanía. Respecto de lo anterior, agrega que analizada la gestión del año 2016, como Consejo no tenían un parámetro para evaluar el nivel de logro e impacto como organización y cree que a lo mejor una debilidad es no planificar, no establecer una estrategia orientada hacia las prioridades de la Comuna, por lo cual sugiere al señor Alcalde, trabajar por áreas de trabajo que pueden ser Salud,

Educación, Aseo y Ornato, y establecer una o dos prioridades por área, enfocándose en ellas, de manera que los logros de éstas sean evaluados al finalizar el año. También indica que estas estrategias deben ir en apoyo a la labor municipal y satisfacción de los usuarios de la Comuna, como por ejemplo en materia de salud, cómo mejorar la calidad de la atención en los servicios, cómo estandarizarlos, etc., y como Consejeros monitorear esta labor e indicar en cada sesión los reportes que tienen los vecinos de la calidad de la atención que hay en los diferentes consultorios, de manera que el Municipio ejecute las mejoras, por lo cual propone reunirse y trabajar específicamente la designación de estas tareas por área de trabajo y cada consejero indicará su visión de cómo mejorar la atención, lo cual sería consensuado con los demás consejeros.

El señor Alcalde señala que las áreas de salud, caminos y déficit de agua tienen una gran demanda en la comuna. Sugiere que de los dos temas por áreas que elija trabajar el Ccosoc, sea uno urbano y el otro rural y solicita a los señores Consejeros se pongan de acuerdo en las materias y éstas sean expuestas en la próxima sesión de Consejo.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, sugiere en materia de salud trabajar con los Codelos de los Consultorios.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, señala que la atención en el Consultorio Las Colinas ha mejorado bastante, felicita a las personas que se gestionaron y ayudaron a mejorar la atención en este Consultorio.

El señor Alcalde, indica que la falta de médicos en general empeora la atención en los Consultorios, puesto que la gente se estresa por esta situación y por ende el ánimo decae, afectando a los usuarios en primera instancia y rebotando esta situación en la atención del público.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, se refiere al Consultorio Las Colinas, indicando que hay personas preocupadas porque se realice una buena atención en este establecimiento, además de trabajar en conjunto con el Codelo. Lo anterior, a su parecer ha traído frutos respecto de la buena atención.

El señor Alcalde, indica que la particularidad del Consultorio Las Colinas, es que es pequeño y es fácil darse cuenta cuando hay funcionarios que no están comprometidos con esta materia.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar, sugiere a los señores Consejeros consultar con sus bases las necesidades más sentidas de la comunidad y presentarlas para la próxima sesión.

El señor Alcalde, está de acuerdo con lo indicado por el Consejero Sr. Osvaldo Salazar e indica que los señores Consejeros pudieran presentar las tres necesidades principales que tienen sus organizaciones.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar, indica que se podría establecer un nivel de seguimiento de estas necesidades durante el año, ya sea mensual, trimestral, semestral, etc., de manera de ver el nivel de avance de esas tareas que encomiendan los vecinos.

4. ENTREGA PROYECTO ORDENANZA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS.

La señora Secretario Municipal, señala que el Proyecto de Ordenanza de Participación Ciudadana fue enviado para revisión de los señores Consejeros, el viernes pasado en su correspondencia a sus respectivos domicilios.

5. VARIOS O INCIDENTES.

- **La Consejera Sra. Rosa Becerra**, señala que siempre que van a hacer eventos en el Parque Corvalán hay problemas para suministrar la electricidad y acuden a su domicilio a pedir la llave del tablero eléctrico, por lo cual solicita información al respecto, cómo funciona el suministro de electricidad cuando ocurren estos acontecimientos.

El señor Alcalde, señala a la consejera que averiguará tal situación y se comunicará telefónicamente con ella.

- **La Consejera Sra. Rosa Becerra**, agradece la buena disposición del funcionario municipal Sr. Claudio Alarcón del Depto. de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por gestión para retiro de basurales y escombros en su sector.

El señor Alcalde, señala que se comunicará con el funcionario para transmitir los agradecimientos.

- **El Consejero Sr. Osvaldo Salazar**, indica que su organización ganó un proyecto y existiría la posibilidad de cambiar todos los colchones de las Aldeas SOS, por lo cual tiene que dar de baja alrededor de 40 colchones, los cuales deben ser retirados de las Aldeas.

El señor Alcalde solicita al Consejero, que cuando se concrete esa situación, avisar a la Profesional Carmen Klagges de la Dideco, lugar de acopio de los colchones, de manera de analizar estado en que se encuentran y ver posibilidad de reciclar.

- **El Consejero Sr. Osvaldo Salazar**, en atención a que su organización recibe muchas donaciones en alimentos (leche, yogurt, chamitos, etc.), a las cuales debe dar salida de manera urgente, sugiere creación de una red de alimentos en Padre Las Casas, tal vez generar una Fundación con apoyo de la Municipalidad, puesto que hay que contar con un espacio en donde acopiar, con cadenas de frío o postular a proyectos para la adquisición de las maquinarias.

El señor Alcalde indica que le parece una muy buena idea y solicitará al Depto. Social o a la Unidad de Desarrollo Económico se contacte con el señor Consejero, de manera de estructurar esta sugerencia.

- **La Consejera Sra. Lucía Curihuinca**, solicita información respecto del estado de avance del APR Colpanao.

El señor Alcalde, señala que todos los proyectos de agua potable rural van bien y entrega información respecto de los APR de los sectores camino a Pulil, Licanco, Ñirrimapu, Monopaine, Illaf Esperanza y C.I. Gregorio Calbuín.

- **La Consejera Sra. Lucía Curihuinca**, solicita factibilidad de sacar agua potable de pozo abandonado que está ubicado dentro del terreno de la Escuela Juan XXIII.

El señor Alcalde solicita al Sr. Daniel Moreno, Encargado de Gabinete Rural presente en sesión, que una vez terminada la reunión, anote los datos de la señora Consejera para abordar solicitud.

- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, reitera solicitud de aire acondicionado o instalar ventanas en el tercer piso de la Biblioteca Municipal de la Comuna. También indica que en estas dependencias hay problemas con el suministro de agua potable para los baños.

El señor Alcalde, señala que el problema del suministro de agua potable para los baños está solucionado y respecto del aire acondicionado para el tercer piso de la Biblioteca, señala que se está analizando esa situación, puesto que cuando se construyó ese edificio se instaló un sistema de calefacción inteligente, lo cual proporciona calor o frío según sea necesario, por lo cual hay que estudiar qué factores son los que no están permitiendo que funcione ese sistema.

- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, en atención a problemática de acceso que existe en su sector, solicita se construya una calle del Sector Estación hasta el Cruce.

El señor Alcalde, señala que solicitará realizar visita a terreno y requiere que el Dirigente le envíe una carta con su requerimiento.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, indica que envió carta con solicitudes para su sector en el mes de diciembre y aún no ha recibido respuesta.

- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, solicita al señor Alcalde que a través del Consejo, consiga una audiencia con el Presidente de Ferrocarriles, para analizar factibilidad de realizar un proyecto cultural en el Sector Estación de la Comuna.

El señor Alcalde, señala que es un poco difícil, porque también ha solicitado audiencia, a través del Diputado Fuad Chahín, pero hasta el momento no ha tenido respuesta. Solicita al consejero haga la petición formal para enviar su requerimiento y buscará si hay información respecto de esta iniciativa cultural.

También el señor Alcalde se compromete entregar a los señores Consejeros la programación de reparación y arreglos de camino, como Carta Gantt, sin fecha, porque sólo cuenta con el orden. Por lo anterior, solicita al Encargado de Gabinete Rural presente, requerir las cartas Gantt de la Empresa que licitará este servicio, la del Municipio, PDI del Gobierno Regional y PDI del Vialidad.

- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, consulta si se concretará la instalación de refugio peatonal en el Sector de la Escuela Roca (70 metros hacia Cajón), dentro de la Comunidad Indígena Zoilo Ñanco.

El señor Alcalde, solicita al Encargado de Gabinete Rural presente, consultar a Secpla si este paradero está incluido en la lista de los que se instalarán con recursos FRIL, de lo contrario concretarlo, a través de Operaciones.

- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, consulta cuándo se le dará solución al abasto de agua de la Comunidad Indígena Chichahual Córdova, puesto que hay alrededor de tres casas que cuentan con agua solamente y el resto está sin este elemento vital.

El señor Alcalde, solicita al Encargado de Gabinete Rural presente, listado de abasto de agua actualizado y se contacte con el Consejero para entregar esa información.

Se levanta la sesión a las 12:44 horas.

LGC/vcg